



BOLETÍN TRIMESTRAL

COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



"La transparencia y lucha contra la corrupción, junto a el seguimiento de principios y mecanismos de Control Interno que garanticen el alcance de los objetivos en las instituciones públicas forma parte de los principios fundamentales del Gobierno de nuestra Presidenta, Xiomara Castro".

Laura Elena Suazo Torres

Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)

¿Qué es el COCOIN?

El Comité de Control Interno es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad de la Entidad (MAE); los Secretarios de Estado, Gerentes Generales y otros que representen legalmente a las instituciones), su objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.



Funciones y responsabilidades del COCOIN

- Dar cumplimiento con los compromisos de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) que esta adscrita a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Diseñar, implementar y monitorear las acciones que se realizan desde la institución para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la manera más eficaz siempre siguiendo los valores éticos, de los funcionarios públicos, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción

Control Interno

¿Qué es el Control Interno?

El Control Interno se define como un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de entidades públicas y privadas, a fin de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las leyes y la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales.

El Control Interno comprende las acciones de Control Preventivo, concurrente y posterior, que realiza la entidad sujeta a control, con el objetivo de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se ejecute de manera correcta y eficiente.

Componentes del Control Interno





Para garantizar transparencia en la ejecución de recursos

MINISTRA SUAZO JURAMENTÓ A NUEVOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023

"La firma de los compromisos de controles es un trabajo en equipo y que el presente tiempo, es el año de la transparencia y de la auditoria y evaluación de la SAG", aseguró Laura Suazo.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la ministra Laura Suazo como la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta dependencia de Gobierno, suscribió hoy el Acta de Compromiso de la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y a la vez juramentó a los nuevos representantes del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) para el año 2023.

El Comité es conformado por miembros delegados de las diferentes dependencias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El cumplimiento del control interno institucional permitirá el logro de los objetivos de la SAG con ética, eficiencia, eficacia, economía, cuidado del medio ambiente y transparencia, mencionó la ministra Suazo.

ONADICI CAPACITA A PERSONAL DE LA SAG EN ELABORACIÓN DE MATRICES DE RIESGO



Técnicos especialistas de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), de la Secretaría de la Transparencia, capacitó a personal técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), sobre Elaboración de Matrices de Riesgo.

El objetivo es identificar los riesgos asociados a los procesos que se desarrollan en las distintas dependencias de la secretaría, a fin de buscar mecanismos que mitiguen o anulen el posible impacto de esos riesgos.



PERSONAL DE LA SAG RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS



Los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y sus diferentes dependencias se capacitan en el tema de "Conducta Ética del Servidor Público" impartido por el equipo técnico del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y gestionado por el Comité de Ética de esta institución, a fin de promover las buenas prácticas en las diferentes actividades que desarrollan los empleados de la SAG.





#UnidosPorElAgro